MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco – tel. 0343 420136

ADDENDA Nº. 01/2018

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO
CONTRATACION DIRECTA N. 38/2018
IDE: 354014

SEÑORES OFERENTES

Se hace constar que en la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 38/2018 para "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" convocada por la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, que lo consignado en la presente adenda formara parte íntegro del pliego de bases y condiciones como así de los formularios:

Donde dice:

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El plazo de ejecución de la obra es de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras.
La recepción provisoria: 5 (cinco) días calendarios como máximo posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 5 (cinco) días calendarios como máximo posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

Debe decir:

El plazo de ejecución de la obra es de 30 *(treinta*) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras.
La recepción provisoria: 5 (cinco) días calendarios como máximo posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 5 (cinco) días calendarios como máximo posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

Donde dice: CONDICIONES DEL CONTRATO

El plazo de ejecución es de: 45 *(cuarenta y cinco) días desde la emisión de orden de inicio.*

Debe decir: CONDICIONES DEL CONTRATO

El plazo de ejecución es de: 30 *(treinta) días desde la emisión de orden de inicio.*

Donde dice: pro forma de contrato

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 45 cuarenta y cinco días, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

Debe decir:

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 30 treinta días, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

Donde dice:

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES: NO APLICA

➢ La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

- Declaración Jurada simple de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.

- Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.-

Debe decir:

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES: NO APLICA

Donde dice:

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

El cumplimiento de estas normas en la ejecución de los trabajos deberá ser exigido a las Contratistas, y para el efecto, se tomarán como referencia las Normas de Accesibilidad de las Personas al Medio Físico elaboradas por el Comité Técnico de Normalización CTN 45 "Accesibilidad", del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

Debe decir:

NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

(NO APLICA)

Observación: se adjunta nuevamente geo localización.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C